

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MIREMARI S.A.**

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2011 de la compañía INMOBILIARIA MIREMARI S.A. en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 231 de la Ley de Compañías. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La compañía se mantiene inactiva al igual que el año anterior, solo cumpliendo con cancelaciones de impuestos y contribuciones de acuerdo a la Ley.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el período del año 2011.

Atentamente,


Ing. Com. Norma Jaramillo Jácome
Comisario Principal

